



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2023.

En Bujaraloz, a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y cinco minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

Asistentes:

Sr. Alcalde Presidente:

D. Darío Villagrasa Villagrasa

Sres. Concejales:

D. Marcos Vaquer Flordelís.

D. Sergio Vidal Pallares.

D^a Arantxa Villagrasa Villuendas.

D. Fernando Fandos Aguilar.

D. José Antonio Rozas Auría.

Sres. Concejales ausentes:

D. Pedro Samper Vivas. (Habiendo excusado su ausencia)

D. Carmelo Jesús Rozas Ferrer.

D^a M^a Pilar Biel del Cazo.

Secretario:

D. José M^a Adiego Andrés

Constituido, por tanto, el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de febrero de 2023.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de febrero de 2023 de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión.

No formulándose ninguna otra objeción, queda aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

2.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos dictados desde la última sesión plenaria celebrada, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión, motivo por el cual no se procede a su lectura.

El Pleno se da por enterado de los Decretos.

3.- Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

Visto el expediente tramitado sobre el Presupuesto General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2023, en el que constan los siguientes documentos: Memoria explicativa, Estado de gastos y estado de ingresos, Bases de ejecución del Presupuesto, Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior y avance de la corriente, Anexo de personal, Anexo de las inversiones, Informe económico – financiero, Informe de Secretaría sobre legislación aplicable y procedimiento a seguir, Informe de Intervención,

Visto el Informe elaborado por el Secretario-Interventor, y que obra en el expediente, acreditativo del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de deuda, y que se emite conforme a lo establecido establece la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera sobre el presupuesto elaborado para el presente ejercicio 2023; a pesar de que para el presente ejercicio siguen prorrogadas la suspensión de las reglas fiscales, emitiéndose el mismo con carácter informativo,

Visto que el proyecto de presupuesto ha sido objeto de exposición y debate en la Comisión Especial de Cuentas y/o Hacienda celebrada al efecto, siendo dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros presentes en dicha Comisión,

Se pregunta por el Sr. Alcalde si alguno de los concejales desea tomar la palabra o solicitar alguna aclaración sobre el Proyecto de Presupuestos, y no solicitándose ninguna otra aclaración que las ya dadas en su momento en la Comisión correspondiente, por el Sr. Alcalde se somete a votación del Pleno la aprobación, si procede, del Proyecto de Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2023, que asciende en su estado de ingresos a 1.602.720,32 euros y en su estado de gastos a 1.602.720,32 euros, y efectuada la misma, es aprobado por unanimidad de los presentes, seis de nueve que forman la Corporación, adoptándose en consecuencia, conforme al dictamen favorable de la Comisión Informativa, el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2023, integrado únicamente por el de la propia Entidad, no existiendo Organismos autónomos ni Sociedades Mercantiles, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	322.954,16
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	614.475,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.700,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	615.591,16
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.602.720,32

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	463.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	38.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	222.975,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	292.026,80
5	INGRESOS PATRIMONIALES	51.500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	190.880,69
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	344.337,83
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.602.720,32

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2023, la Plantilla de Personal y el Anexo de Inversiones que en dicho Presupuesto se contempla.

Tercero.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público, por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

Cuarto.- Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.”

4.- Asuntos de Presidencia.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos:

- **Trabajo en materia de seguridad ciudadana.-** Por parte de la Alcaldía se informa al Pleno que continuando el trabajo descrito en los anteriores plenos, y tras la reunión con la Delegación del



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

Gobierno de España en Bujaraloz, desde el Ayuntamiento continuamos el trabajo reuniéndonos y contactando con varias empresas en materia de seguridad. Hemos solicitado propuestas por escrito, tras estudiar distintas posibilidades, y nos reunimos el 7 de febrero con una de las compañías más solventes y que mejores referencias teníamos. Esperamos poder trasladar pronto algunas noticias positivas en este sentido con una propuesta de un proyecto piloto de video-vigilancia en la localidad.

En el mismo sentido, informar que durante este mes de febrero se han remitido dos cartas, una a la Delegación del Gobierno y otra al Secretario de Estado de Seguridad del Gobierno de España, para incidir proactivamente en la disponibilidad del municipio de Bujaraloz para albergar un Cuartel de la Guardia Civil. Va en la línea de trabajo mantenida durante la legislatura, ofrecimiento que ya realizamos en el año 2020, y en esta ocasión, hemos vuelto a ofrecer terreno para que se valore cuando se vayan a realizar y a distribuir por el territorio este tipo de infraestructuras.

- **Disolución de la Mancomunidad de Agua de Monegros.-** El pasado 8 de febrero, y de forma ya definitiva, conseguimos tras varios años en el empeño, disolver la mancomunidad de aguas en la que Bujaraloz llevaba participando varias décadas. El objeto, anteriormente expuesto en los sucesivos plenos, respondía a un importante ahorro de recursos económicos para el Ayuntamiento de Bujaraloz, al no emplear con carácter principal las infraestructuras que motivaron la constitución de la Mancomunidad. Por la Alcaldía se considera que, aunque ha costado tiempo, se ha conseguido cerrar esta etapa como procedía, y que esto no va a afectar en ningún caso negativamente a los vecinos, y se conseguirá un notable ahorro económico.
- **Obras en el municipio.-** Se da cuenta por la Alcaldía de la situación de las siguientes obras:
 - **Campo de fútbol municipal.** Finalizó hace un par de semanas, la inversión realizada fue de 36.083,12€. En dicha actuación se renovó al completo el vallado exterior del campo de fútbol, con nuevas zapatas de hormigón, se cambiaron las porterías y se ha instalado un marcador electrónico.
 - **Finalización de las obras en la Iglesia de Santiago el Mayor.** En el pleno se hace un repaso de las principales actuaciones realizadas: reforma integral del coro, mejora de las escaleras de acceso al campanario, reparación de bóveda lateral, nuevo suelo en las distintas plantas del campanario, retejado de varias cubiertas del templo, proyecto piloto contra las humedades etc. En definitiva, una intervención global cuya inversión asciende a 99.642,63€, y la subvención recibida por DPZ y Arzobispado ha sido aproximadamente del 80%.

Sobre la limpieza de templo, se acometerá por parte de la comunidad parroquial y mañana la brigada ayudará en la limpieza de los más grande y dificultoso para ayudar en esta labor.
 - **Comienzo de obras en la primera planta de Torre Solanot.** La semana que viene, comenzarán las obras de remodelación de la primera planta de Torre Solanot, en la que se tiene prevista la rehabilitación de la primera planta, dotando de unas nuevas salas multidisciplinarias y se realizará un salón de cine/conferencias. La finalización de la obra está prevista para los meses de mayo/junio de 2023.
- **Carnaval en Bujaraloz.-** Tras la celebración el pasado día 18 de febrero de las Fiestas del Carnaval 2023 en la localidad, con una programación y actividades dirigidas a la población infantil y adulta, por la Alcaldía se quiere felicitar a los quintos y a todas las personas responsables de su organización.
- **Solicitud de reunión al Director General del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.-** Se ha solicitado desde esta Alcaldía una reunión con el Director General del INAGA, para tratar algunos temas de índole ganadera, interpretación de normativa y afección a distintos proyectos de granjas en nuestra localidad. A lo largo de la legislatura nos hemos reunido varias veces, tanto para la instalación de la empresa, Premier Pigs, que por cierto, avanzan las obras de forma considerable, como para la resolución de problemas concretos de los vecinos de Bujaraloz. Se confía desde esta Alcaldía que en la reunión prevista se puedan tratar y resolver algunos expedientes de instalaciones ganaderas pendientes de resolución a esta fecha.
- **Arreglo de caminos.-** Se ha solicitado a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza las máquinas de recursos agrarios para arreglar caminos en el término municipal. Como bien recordarán los Sres. y Sras. Concejales, este servicio viene a complementar las inversiones realizadas con recursos propios. Y como dato, a espera de esta nueva actuación, la valoración de los trabajos realizados por la Diputación, a instancia y solicitud de esta Corporación, ascienden a un total de 83.582,70€, importe subvencionado al 100% por la institución provincial.

- **Red Aragonesa de festivales de cine. Arafilm fest.** Se informa por la Alcaldía que el pasado 21 de febrero, se presentó en Zaragoza la Coordinadora de Festivales de Cine de Aragón, a la que asistió nuestro "Certamen de cortometrajes", presentación a la que asistió esta Alcaldía. Un importante hito cultural en Aragón, que además recuerdo, tuvo su acuerdo definitivo, en este mismo salón de plenos de Bujaraloz, cuando en el marco de la XV Edición del Festival Cortos de la localidad, celebrado el pasado mes de diciembre, la coordinadora decidió dar el paso definitivo en Bujaraloz.
- **Obra de teatro del IES Sabina Albar el 26 de febrero.** Se traslada desde la Alcaldía la felicitación a la comunidad educativa del IES Sabina Albar, por su trabajo y dedicación en la obra de teatro "*El Espíritu de la plaza del olivo*", que pudimos disfrutar el día 25 de febrero de 2023.
- **Fines de semana viajeros.** Se ha programado desde el Ayuntamiento para el día 4 de marzo, una visita al Palacio de la Aljafería, para seguir disfrutando, en nuestro municipio, de actividades culturales, especialmente para la Tercera Edad.
- **Bases de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones para actividades culturales y deportivas.-.** Se da traslado de este asunto a los ediles para su toma en consideración, por si desean introducir alguna mejora o cambio sobre las bases de la anterior convocatoria, dado que se tiene prevista la aprobación de las bases y la publicación de la convocatoria en el mes de marzo, para que las asociaciones tengan el conocimiento de la ayuda en primer semestre del año.
- **Piscinas municipales.-.** Igualmente, se solicita la colaboración de los concejales, para valorar el pliego del servicio del bar de las piscinas municipales para la temporada 2023, solicitando efectúen las propuestas de mejora que consideren, y poder dejar en los próximos meses esta cuestión definida.
- **Rodaje de programa de Aragón TV.-.** Se da cuenta de un próximo rodaje del programa de Aragón TV "*Vaya liada*", previsto para los días 9 y 10 de marzo de 2023.
- **Futuras convocatorias y subvenciones.** Es idea de esta Alcaldía y de la Corporación efectuar solicitud de subvención para la mejora en infraestructuras que atraigan inversiones empresariales, y de tal modo, se retomará el asunto de la renovación e instalación de hidrantes y un nuevo sistema contra incendios en el polígono industrial "Lastra Monegros". Hoy día 28 de febrero, se han publicado las bases reguladoras, y en breve, saldrá la convocatoria, por lo que estaremos atentos. Igualmente, estamos a la espera de la resolución de las subvenciones en materia de bienes artísticos locales, con nuestra propuesta de rehabilitación de la fachada del Palacio Torre Solanot, en la parte que es propiedad del Ayuntamiento.
- **Acta de arqueo.-** Finalmente por la Alcaldía se da traslado a la Corporación el arqueo de caja del Ayuntamiento de Bujaraloz con fecha 31 de enero de 2023 que asciende a un total de 1.711.879,12 €.

5.- Ruegos y preguntas.

Por el Sr. Alcalde se concede la palabra a los Concejales.

Toma la palabra el concejal Sr. Rozas Auría, para dar cuenta al Pleno de la celebración el pasado día 18 de febrero, de la festividad de Carnaval. Informa de la licitación de la barra de Carnaval, cuya adjudicataria fue xxxxxxxxxxxx. Agradece a los quintos la participación en la organización de los actos programados, así como a todo el mundo que participó con numerosos disfraces.

Informa al Pleno que la actuación de la disco móvil de ese día fue sufragada por la adjudicataria de la barra.

Igualmente quiere agradecer al Ayuntamiento su colaboración con la obra de teatro "*El Espíritu de la plaza del olivo*", interpretada por alumnos del IES Sabina Albar el día 25 de febrero pasado.

Y por último da cuenta que está pendiente de concretar el encuentro de Rondallas, cuya fecha prevista inicialmente el día 1 de abril de 2023.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia agradece el trabajo realizado por los Concejales y da por terminada y levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)
Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

El Alcalde

El Secretario

Darío Villagrasa Villagrasa

Anexo Relación de Decretos Sesión Plenaria 28/02/2023 2º Punto del orden del día		
Padrón Municipal de Habitantes		
25	Cambio de domicilio en el PMH (1)	10/02/2023
26	Cambio de domicilio en el PMH (1)	10/02/2023
32	Cambio de domicilio en el PMH (1)	17/02/2023
35	Cambio de domicilio en el PMH (1)	22/02/2023
36	Cambio de domicilio en el PMH (1)	22/02/2023
37	Cambio de domicilio en el PMH (1)	22/02/2023
38	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	22/02/2023
39	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	22/02/2023
Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones		
16	Licencia urbanística de segregación y Certificación administrativa de parcelas resultantes. Emplazamiento: xxxxxxx (B)	27/01/2023
18	Concesión licencia urbanística de obras.- Instalación fotovoltaica.- Promotor: xxxxxx	02/02/2023
19	Anulado	02/02/2023
20	Concesión licencia urbanística de obras.- Instalación fotovoltaica.- Promotor: xxxxxxxxxx.	02/02/2023
21	Concesión licencia urbanística de obras.- Construcción almacén agrícola.- Promotor: Escanilla Pallarés SC	03/02/2023
22	Adjudicación contrato menor de servicios. Objeto: Redacción Anteproyecto para el estudio de la implantación de una futura residencia pública en la localidad de Bujaraloz. Adjudicatario: xxxxxxxxxxxx	07/02/2023
23	Admisión a trámite expediente sobre licencia ambiental y urbanística de obras para ampliación de explotación porcina. Promotor: xxxxxxxxxxxx Emplazamiento: xxxx	09/02/2023
24	Propuesta de adjudicación y requerimiento de adjudicación a licitador propuesto como adjudicatario.- Expte 28/2023: Instalación y explotación de una barra móvil en las Fiestas de Carnaval 2023	10/02/2023
29	Adjudicación contrato menor de servicios.- Expte 28/2023: Instalación y explotación de una barra móvil en las Fiestas de Carnaval 2023. Adjudicataria: xxxxxxxxxxxx	16/02/2023
30	Autorización conexión red municipal de agua potable. Emplazamiento: parcela xxx/polígono xxx. Sujeto pasivo:xxxxxxxxxxx	16/02/2023
31	Concesión licencia urbanística de obras.- Derr bo de tejadillo exterior. xxxxxxx (C).- Promotor: xxxxxxxxxxxxxx	17/02/2023
Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos		
27	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	13/02/2023
28	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	14/02/2023
Otras Resoluciones		
17	Aprobación nóminas mes de enero de 2023	31/01/2023
33	Aprobación padrón fiscal correspondiente al IVTM 2023	20/02/2023
34	Aprobación Certificación nº 2 y de liquidación de las Obras de consolidación y restauración de la Iglesia Parroquial de Santiago el Mayor de Bujaraloz	21/02/2023
40	Convocatoria Comisión Especial de Cuentas a celebrar el 28/2/2023	22/02/2023
41	Convocatoria Sesión plenaria ordinaria a celebrar el 28/2/2023	22/02/2023